



FUNDACIÓN
VIDA SILVESTRE
ARGENTINA

significativas para: 1) proveer sitios populares de educación ambiental y esparcimiento; 2) fomentar la relación del hombre de la ciudad con la naturaleza; 3) sumar a la ciudad un valor estético especial; 4) facilitar la participación ciudadana en la gestión del territorio; y 5) proteger recursos culturales de valor local dentro de su paisaje natural.

Por todos estos motivos, Vida Silvestre adhiere al proyecto de creación de una nueva área protegida presentado ante el Honorable Consejo Deliberante del Municipio de la Matanza, y alienta a las autoridades legislativas y ejecutivas a su aprobación e implementación.

Sin otro particular, y quedando a su disposición, lo saluda cordialmente.

Lic. Pablo Herrera
Director de Conservación y Desarrollo Sustentable
Fundación Vida Silvestre Argentina

